



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CONVOCATORIA No. 003/2026

CONCURSO DE MÉRITOS Y DEFENSA DEL PLAN DE TRABAJO
PARA DIRECTOR DEL CURSO PREUNIVERSITARIO (C.P.U.)
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
GESTIÓN ACADÉMICA 2027

La Facultad de Ciencias Económicas y Financieras sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento General de Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana aprobado en el XII Congreso Nacional de Universidades, el Reglamento de Admisión Facultativa aprobado mediante Resolución H.C.U. 184/98, Resolución de Honorable Consejo Universitario Nro. 291/2025 y la Resolución Facultativa N° 1035/2026 invita a los señores docentes de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras a participar del Concurso de Méritos y Defensa del Plan de Trabajo para el cargo de :

**DIRECTOR DEL CURSO PREUNIVERSITARIO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS**

REQUISITOS:

1. Ser Docente Titular en ejercicio con antigüedad no inferior a tres (3) años en la Facultad a la que postula.
2. Tener Diploma Académico, Título Profesional y Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano.
3. Plan de trabajo acorde a las características del Curso Preuniversitario de la Facultad.
4. No haber sido nombrado por más de dos gestiones académicas consecutivas en el mismo cargo.
5. No tener antecedentes anti-autonomistas comprobados.
6. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario.
7. No tener proceso judicial penal ejecutoriado.
8. No tener deudas pendientes con la Institución ni con la Facultad.
9. Hoja de Vida.
10. No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
11. No tener incompatibilidad horaria, Carga Horaria Salarial.
12. Cedula de Identidad o Carnet de Extranjería.

LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

1. Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente, que acredite antigüedad.
2. Fotocopias legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico o Certificado original expedido por el Departamento de Personal Docente que acredite el registro de los mencionados documentos.
3. Presentar un Plan de Trabajo sobre Gestión del Curso Preuniversitario.
4. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante, indicando No haber sido nombrado por más de dos gestiones académicas consecutivas en el mismo cargo.
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la Autonomía Universitaria.
6. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA.
7. Certificado original del Registro Judicial de Antecedentes Penales REJAP.

UNIDADES ACADÉMICAS ACREDITADAS
• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades • Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades
• Contaduría Pública - Res. 09/2015 VI Conferencia Nal. de Universidades



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
ECONOMÍA • ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS • CONTADURÍA PÚBLICA
DECANATO - VICEDECANATO



8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes.
9. Presentar Hoja de Vida documentada actualizada.
10. Carta simple redactada y firmada por el postulante, indicando No encontrarse utilizando Licencias Sin Goce de Haberes dentro de la Universidad.
11. Declaración jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (Formulario interno UMSA-Departamento de Personal Docente).
12. Fotocopia simple de la Cedula de Identidad o Carnet de Extranjería.
13. Formulario de registro de Beneficiario SIGEP. (sólo para postulantes seleccionados).

Los interesados, podrán remitir Carta de Solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras indicando la referencia al cargo que postula, con la documentación de respaldo, en sobre cerrado, debiendo ser entregada a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria hasta horas 18:00 del día lunes 14 de septiembre de 2026 en la siguiente dirección de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras oficinas de Vicedecanato Av. Villazón N° 1995 Edif. Monoblock Central 4to Piso, teléfono 2612606 – 2612608.

La Paz, agosto de 2026.



M.Sc. Edgar Fredy Rojas Velázquez
Vicedecano
Facultad de Cs. Económicas y Financieras

M.Sc. Boris Leandro Quevedo Calderón
Decano
Facultad de Cs. Económicas y Financieras



Vo.Bo. Dr. Tito V. Estevez Martini
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS



UNIDADES ACADÉMICAS ACCREDITADAS

• Adm. Empresas - Res. 46/2009 XI Congreso Nal. de Universidades
• Contaduría Pública - Res. 09/2015
• Economía - Res. 09/2012 VI Conferencia Nal. de Universidades
• Conferencia Nal. Extraordinaria de Universidades